Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 8 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria de licitación, por procedimiento simplificado ordinario mediante criterio precio, del contrato privado de servicio: "Resolución de incidencias técnicas y modificaciones puntuales en las infraestructuras de las redes de voz y datos en centros dependientes de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
c) Número de expediente: ECON/000290/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Resolución de incidencias técnicas y modificaciones puntuales en las infraestructuras de las redes de voz y datos en centros dependientes de la Comunidad de Madrid.
b) División por lotes y número de lotes: No procede.
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

a) Tramitación anticipada: No.
b) Tramitación: Ordinaria.
c) Procedimiento: Simplificado ordinario.
d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

a) Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 205.000 euros.
— IVA: 32.800 euros.
— Importe total: 237.800 euros.
b) Valor estimado del contrato: 205.000 euros, IVA excluido.

5. Garantías:

— Provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido, es decir, 6.150 euros.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
b) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
d) Teléfono: 915 805 000.
e) Telefax: 914 205 678.
f) Fecha límite de obtención de documentación: 23 de octubre de 2009.
Fecha límite de obtención de información: Lo establecido en el apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Jurídicas.
g) Horario: Laborables, de lunes a viernes, y de nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede.
b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: En la forma en la que se determina en el apartado 7 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 23 de octubre de 2009, hasta las catorce horas.
b) Documentación a presentar: Lo indicado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Jurídicas.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
2.º Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
3.º Localidad y código postal: 28045 Madrid.
4.º Horario: Laborables, de lunes a viernes, y de nueve a catorce.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
b) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 30 de octubre de 2009.
e) Hora: A las trece.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Jurídicas. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(01/3.804/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 11 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro titulado "Suministro de amueblamiento de Escuela Infantil en la avenida de Guadarrama en Majadahonda (PRISMA 2006-2007)".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: C-111/017-09 (03-SU-00072.1/2009).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de amueblamiento de Escuela Infantil en la avenida de Guadarrama en Majadahonda (PRISMA 2006-2007).
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de agosto de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Criterio único.
d) Publicación de la adjudicación provisional: Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid, 28 de agosto de 2009.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

a) Presupuesto base de licitación: 45.947,60 euros, desglosado de la siguiente manera:
— Base imponible: 39.610 euros.
— IVA (16 por 100): 6.337,60 euros.
b) Valor estimado del contrato: 39.610 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 9 de septiembre de 2009.
b) Contratista: "World Office Contract, Sociedad Limitada".
c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación definitiva: 29.947,92 euros, desglosado en los siguientes conceptos:

— Base imponible: 25.817,17 euros.
— IVA (16 por 100): 4.130,75 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnico, Mar Pérez Merino.

(03/31.565/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Resolución de 29 de septiembre de 2009, del Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Servicio de transporte de personal del Organismo Autónomo Madrid 112, entre las localidades de Madrid (Moncloa) y Pozuelo de Alarcón (sede de Madrid 112).

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
b) Dependencia que tramita el expediente: Madrid 112.
c) Número de expediente: 03-AT-00027.5/2009.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personal del Organismo Autónomo Madrid 112 entre las localidades de Madrid (Moncloa) y Pozuelo de Alarcón (sede de Madrid 112, paseo del Río, número 1).
b) División por lotes y número: ...
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 72.349,83 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.352,33 euros.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
c) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
d) Teléfono: 917 089 120.
e) Telefax: 917 089 106.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El 27 de octubre de 2009.
g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación según el RGLACAP: ...
b) Otros requisitos:

— De solvencia económica y financiera: Artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.
Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Se valorará un mínimo de 300.000 euros, como importe medio del volumen de negocios en el conjunto de los tres últimos años.

— De solvencia técnica o profesional: Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.
Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Se valorará un mínimo de tres servicios, por importe mínimo de 55.000 euros y características similares al que es objeto del presente contrato. Se exigirá, como mínimo, un contrato en cada uno de los tres últimos años, que se justificará mediante certificado, de conformidad de los destinatarios públicos y certificados o declaración del empresario, cuando se trate de destinatarios privados, para cada uno de los servicios justificados.

8. Presentación de ofertas:
a) Fecha límite de presentación: 29 de octubre de 2009.
b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
2.º Domicilio: Paseo del Río, número 1.
3.º Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
4.º Horario: De nueve a catorce.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
c) Localidad: Pozuelo de Alarcón.
d) Fecha: 10 de noviembre de 2009.
e) Hora: A las diez y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

En Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—El Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Eduardo J. San Román Montero.

(01/3.916/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas y un centro de transformación en calle Juan Genovés, número 1, en el término municipal de Torrejón de Ardoz (28850 Torrejón de Ardoz), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P654

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
b) Ubicación de la instalación: Calle Juan Genovés, número 1, en el término municipal de Torrejón de Ardoz.
c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.